

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

42 *DUERO MOTOR, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 26 de diciembre de 2017 y conforme con la Ley de Sociedades de Capital, y a los Estatutos sociales se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Zamora, Avda. de Galicia, s/n, para el próximo día 9 de febrero 2018, a las once horas en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura del acta de la Junta General realizada el 23 de junio de 2017.

Segundo.- Información a los señores accionistas acuerdos del consejo de administración realizado el 24 de noviembre de 2017.

Tercero.- Examen comunicado Automóviles Citroen España, S.A. (burofax del 4 de diciembre de 2017).

Cuarto.- Ampliación de capital mediante la emisión de acciones por importe de 420.700,00 euros. La ampliación supone la modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Cualquier otro asunto que, derivado de los puntos del orden del día, sea procedente tratar.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Séptimo.- Delegación para que se pueda proceder a la elevación a público de los acuerdos precedentes, su publicación donde corresponda y la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil, practicando incluso las modificaciones o subsanaciones derivadas de la calificación del Sr. Registrador.

Derecho de información:

En consideración al contenido de la convocatoria que afecta a aspectos comprendidos en las cuentas contables de la sociedad, desde este momento se encuentran a disposición de los señores socios, para su examen en domicilio social de la compañía, los documentos contables que evidencian la necesidad de la toma de los acuerdos que se someten a la aprobación de la Junta General Extraordinaria, esto es:

- a. Cuentas anuales cerradas al 31 de diciembre de 2016.
- b. El balance de situación, la cuenta de resultados y el balance de sumas y saldos cerrado al 30 de noviembre de 2017.
- c. Copia del burofax de fecha 28 de noviembre de 2017 recibido de Automóviles Citroen España, S.A.
- d. Proyección de tesorería de la sociedad hasta el mes de febrero de 2017.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta o solicitar la entrega o envío gratuito de dicho documento, si bien

coincide con lo reseñado en esta convocatoria. Igualmente podrá examinarse el informe elaborado sobre la modificación a realizar.

Todos los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. La Administración de la sociedad estará obligada a proporcionárselos, en forma oral o escrita de acuerdo con el momento y la naturaleza de la información solicitada, salvo en los casos en que, a juicio del propio órgano, la publicidad de esta perjudique los intereses sociales. Esta excepción no procederá cuando la solicitud esté apoyada por socios que representen, al menos, el veinticinco por cien del capital social, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital.

A la Junta asistirá fedatario público.

Zamora, 26 de noviembre de 2017.- La Secretaria del Consejo de Administración. Fdo.: Doña Encarnación Martín Juárez.

ID: A18000047-1